INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA. CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL.

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 14, 29, 40, 47, 48, 51 fracción I, 53, 54 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en las **LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES**, referente a la adquisición y servicios, en los términos que a continuación se describen:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAMIONES				
No. de Licitación.	**Costo de Participación**	**Período para adquirir las bases.**	**Junta de Aclaraciones.**	**Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.**
SEGUNDA LICITACION PRESENCIAL CA-IMDC-003-2020	$868.80 M.N. No reembolsables.	**En días hábiles del 25 de enero de 2020 Al 05 de febrero de 2020. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas**	**30 de enero de 2020 12:00 horas.**	**06 de febrero de 2020. 12:00 horas.**
5 Partidas	**Lugar y Plazo de Entrega**		**Condiciones de Pago.**	
	La prestación del servicio será a partir del 10 de febrero y hasta el día 31 de diciembre de 2020, en las instalaciones de la Dirección General del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Ciudad Juárez, en un horario de las 08:00 horas a las 15:00 horas.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la prestación del servicio.	
Partida	**Descripción**		**Unidad de Medida**	**Monto Mínimo** / **Monto Máximo**
1	AUTOBUS DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA		Viaje Redondo	$400,000.00 / $1,500,000.00
2	AUTOBUS DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CAMARGO		Viaje Redondo	
3	SPRINTER DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA		Viaje Redondo	
4	SPRINTER DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CAMARGO		Viaje Redondo	
5	SUBURBAN DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA		Viaje Redondo	

INFORMACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES.

1.-Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Ciudad Juárez, sita en Avenida Las Américas, número 350 sur, Colonia Partido Escobedo, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación,** el pago se efectuará en las oficinas del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Ciudad Juárez, en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, ubicada en el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Ciudad Juárez, Transmisión en tiempo real.

3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.

5.-Oficio de Verificación Presupuestal IMDEJ-006-2020.

6.- Del anticipo: No se otorgara Anticipo.

7.- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.

8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de propusiciones técnicas y económicas.

9.- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.

10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.

11.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

12.- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

13.- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 25 de Enero de 2020.

ING. FRANCISCO JAVIER IBARRA MOLINA

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.